

CONVOCATORIA Sesión (20/2021), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Miércoles, 22 de diciembre de 2021

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 16 de diciembre de 2021, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, (19/2021), ordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2021.

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2. Comparecencia n.º 2021/8002009 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, para que *"valore las implicaciones que tendría para Madrid no aprobar el presupuesto del año 2022 y, en consecuencia, tener que prorrogar el actual, y para que dé cuenta de las acciones que está llevando a cabo para evitar este escenario"*.

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2021/8002021, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando que explique *"si considera que ha acabado con las políticas de prohibiciones y restricciones de los últimos cuatro años de Madrid Central"*.

Punto 4. Pregunta n.º 2021/8002031, formulada por la concejala doña Rita Mestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué valoración hace *"de la negociación que ha llevado a cabo en torno al proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022"*.

Punto 5. Pregunta n.º 2021/8002032, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si considera *"que la mejor opción que tiene para garantizar el bienestar de los madrileños es llegar a un acuerdo presupuestario con aquellos que quieren acabar con determinados derechos y libertades"*.

Punto 6. Pregunta n.º 2021/8002005, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué medidas está adoptando, *"dirigidas a la consecución de un nuevo Acuerdo de Policía Municipal de Madrid que garantice la paz social en este importante colectivo"*.

Punto 7. Pregunta n.º 2021/8002016, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"qué actuaciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Madrid durante el presente año para abordar la situación de emergencia social que se vive en Cañada Real como consecuencia de los cortes de suministro eléctrico"*.

Punto 8. Pregunta n.º 2021/8002038, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando conocer *“si tiene previsto el Gobierno Municipal algún mecanismo para abrir las actividades e instalaciones del Club de Campo, más allá de sus socios, a colectivos de renta baja”*.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar la cuantía de la asignación económica de los Vocales Vecinos para la anualidad 2022.

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de pequeño comercio de venta de ropa en la planta primera del edificio sito en la calle de Carretas, número 27, mediante su unión a un local de planta baja del mismo edificio, promovido por OYSHO ESPAÑA S.A., una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 27 de julio de 2017. Distrito de Centro.

Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.029,41 euros, IVA incluido, a favor de COPREDIJE S.A., con CIF A82003815, para el abono de la factura por los servicios prestados de trabajos de coordinación y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en proyecto y ejecución de obras de conservación a realizar en distintas instalaciones deportivas del distrito de Latina desde el 1 de julio de 2016 al 28 de junio de 2017. Distrito de Latina.

Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 453,75 euros, IVA incluido, a favor de COPREDIJE S.A., con CIF A82003815, para el abono de la factura por los servicios prestados para la realización de los trabajos de coordinación en materia de seguridad y salud del expediente 110/2017/02360, realización de las obras para adecuar el recinto para las fiestas del distrito, durante los meses de 12 de mayo a 16 de junio de 2017. Distrito de Latina.

Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 544,74 euros, IVA incluido, a favor de ECOFERSA SISTEMAS INTEGRALES, S.L., con CIF B85849925, para el abono de la factura por los servicios prestados de

alquiler de Wc´s para la celebración del Mercadillo del Distrito de Tetuán, durante los días 1, 5, 6 y 12 de enero de 2020.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte

para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 3.630,00 euros, IVA incluido, a favor de la entidad INTERVENTO 2, S.L, para el abono del gasto generado durante el periodo del 14 al 30 de diciembre de 2020, por la adecuación de la sala para la celebración del XLIV Salón del Libro Infantil y Juvenil en la sala 1 de exposiciones temporales del Centro Cultural Conde Duque, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/130/333.01/227.06 Estudios y trabajos técnicos, del vigente presupuesto municipal.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 15. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en diecinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 16. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en veintitrés expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 17. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en diez expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 82.460,36 euros, IVA incluido, a favor de ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. (CIF A08112716), correspondiente a tres obras de ejecución subsidiaria en la vía pública (reparación de hundimiento y acometida particular C/ Carnero y C/ Juan de Olías y reparación de hundimiento de acera C/ Santa Julia) durante el periodo comprendido desde el 19 de julio hasta el 5 de diciembre de 2019, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/161.02/227.03 del vigente presupuesto municipal para 2021.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela situada en la avenida del Doctor Arce número 23. Distrito de Chamartín.

Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el local situado en el edificio del paseo de las Delicias, números 74-76, en el local izquierdo del edificio de la calle de Cáceres, número 10 y en el local interior de la calle del General Palanca, sin número, promovido por Mercadona, S.A. Distrito de Arganzuela.

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Alcalá Galiano, número 1, promovido por Copenav, S.L. Distrito de Chamberí.

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Protección para el edificio situado en la calle de Orellana, número 1, promovido por Getafe Enterprise, S.L. Distrito de Centro.

Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Aurelio de la Torre, número 20, promovido por Vipcasa El Plantío, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 366.590,74 euros, a favor de la Junta de Compensación del Suelo Urbanizable Programado 2.03 "Desarrollo del Este-Los Ahijones", correspondiente a la derrama aprobada por el Consejo Rector el 26 de febrero de 2019, en los términos obrantes en su expediente. Distrito de Vicálvaro.

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para inadmitir el recurso de reposición interpuesto por Viviendas Berzosilla, S.L. y otros, contra el acuerdo del Pleno de 23 de febrero de 2021, por el que se aprobó definitivamente la modificación del Estudio de Detalle 16.384 para la parcela situada en la calle de Chicuelo número 17, promovida por Fundación Estudio. Distrito de Hortaleza.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 26. Proposición n.º 2021/8002004, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa con el objetivo de transformar el eje de entrada a la ciudad por la A42 y Santa María de la Cabeza, entre la M-40 y Atocha, en un verdadero paseo y de reducir la contaminación.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 27. Proposición n.º 2021/8002006, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a acondicionar el acceso desde Aravaca a la Casa de Campo por la conocida como "Puerta del ferrocarril".

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 28. Proposición n.º 2021/8002007, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando "que el Pleno inste a la Junta de Gobierno a aprobar una nueva instrucción de contratación para que en los pliegos de contratación del Ayuntamiento se incorpore como mérito puntuable o 'condición de ejecución' el que la empresa licitadora haya incorporado a su normativa interna el canal de protección hacia alertadores que prevé la Directiva UE 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo".

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 29. Proposición n.º 2021/8002008, presentada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, interesando que el Ayuntamiento de Madrid constituya un grupo de trabajo, liderado por el Área de Gobierno de Hacienda y Personal, para que analice la posibilidad de materializar la propuesta fiscal de establecer una imposición sobre las rentas del suelo que recoge la iniciativa para, en su caso, trasladar a los órganos e instituciones competentes las conclusiones de dicho estudio.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 30. Proposición n.º 2021/8002010, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que por el Pleno se apruebe el mandato al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de Madrid para que, "desde los principios de lealtad institucional, mejores prácticas y colaboración interadministrativa, se impulse la creación de un Foro de Copacidad Madrid Barcelona", a los efectos señalados en la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 31. Proposición n.º 2021/8002011, presentada conjuntamente por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que el Pleno del Ayuntamiento se comprometa a llevar a cabo las acciones que se indican en la iniciativa, en relación con la figura de Lucrecia Pérez y, más concretamente, con el mural homenaje existente en Aravaca, en la plaza Corona Boreal.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 32. Proposición n.º 2021/8002012, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, "con el objetivo de realizar mejoras en el respeto al ejercicio de los derechos de personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social extrema y, al mismo tiempo, de conocer más a fondo la respuesta institucional a sus necesidades".

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 33. Proposición n.º 2021/8002013, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid, en coordinación con el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, ponga en marcha de manera urgente un plan de medidas técnicas y administrativas, para agilizar la apertura de las instalaciones municipales que permanecen aún cerradas tras la finalización de la ejecución de las obras, y que planifique las de reforma, rehabilitación y acondicionamiento de los equipamientos existentes, que permitan garantizar unos servicios públicos suficientes para la ciudadanía.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 34. Proposición n.º 2021/8002014, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, encaminadas a mejorar las deficiencias detectadas en la reforma de la plaza de España en materia de accesibilidad y movilidad ciclista.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 35. Proposición n.º 2021/8002015, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid exprese su apoyo a las personas LGTBI+ y su rechazo a cualquier retroceso en sus derechos, instando al gobierno de la Comunidad de Madrid a blindar y conservar en su total integridad la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad

Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 36. Proposición n.º 2021/8002017, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos a que revise las condiciones de accesibilidad de la remodelación de la plaza de España y su entorno, procediendo a corregir aquellas actuaciones que puedan suponer una vulneración de la normativa en materia de accesibilidad universal o un peligro para la seguridad de las personas usuarias del espacio.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 37. Proposición n.º 2021/8002018, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste "*desde la capital de España al Gobierno de la Nación a que establezca las medidas necesarias para proteger la libertad de elección educativa de los padres para que sus hijos estudien en la lengua que elijan y garantizar el derecho de los padres a poder educar a sus hijos en la lengua común que es el español, que todos tienen el deber de conocer y el derecho de usar, así como transmitir públicamente la reprobación por el acoso que está sufriendo la familia de Canet de Mar por exigir ampliar las horas lectivas en español para su hijo y mostrar todo el apoyo y solidaridad hacia quienes sufran este tipo de discriminación violenta*".
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 38. Proposición n.º 2021/8002019, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, como broche para cerrar el año 2021, en el que el paseo del Prado y el Parque del Retiro de Madrid han sido declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, se adopten las medidas que contiene la iniciativa dirigidas, entre otras finalidades, a rendir homenaje a todos los arquitectos que han ido conformando el paisaje urbano de la capital de España.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 39. Proposición n.º 2021/8002020, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que Madrid, como capital de España, siga la senda de municipios pioneros en el apoyo a la maternidad como Pozuelo de Alarcón y Las Rozas y se constituya como un municipio referente en esta provincia en defensa de la vida, declarándose públicamente y en el Pleno como

“Municipio por la Vida”, adoptando al efecto las medidas que contiene la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 40. Proposición n.º 2021/8002023, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en defensa de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación o Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.
(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 41. Proposición n.º 2021/8002024, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas de inspección y ayuda que se indican en la iniciativa, a la vista del desajuste que se ha producido en los precios en el mercado de los servicios de suministros en la ciudad de Madrid, en la energía eléctrica y en el gas, y que no han tenido su reflejo en los ingresos por tasas por utilización privativa del dominio público local.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 42. Proposición n.º 2021/8002030, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al equipo de gobierno a que “en el acuerdo que se viene negociando con Policía Municipal, se reconozca a todos los agentes las 35 horas como derecho consolidado”, y “el nivel máximo del complemento de destino establecido en el reglamento marco para cada categoría”, en los términos que se indican en la iniciativa.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 43. Proposición n.º 2021/8002035, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza aplicable, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde asignar a una de las calles de la ciudad el nombre del tenista madrileño Manolo Santana.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 44. Proposición n.º 2021/8002037, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste “al gobierno de la Generalidad de Cataluña a que cumpla con las sentencias judiciales, que amparan los derechos

fundamentales de los menores a recibir su educación tanto en catalán como en castellano, en los términos legalmente establecidos; y a que deponga su rebeldía institucional ante estos pronunciamientos y su hostilidad a las familias que ejercitan estos derechos”, y “al Gobierno de España a que active e impulse los mecanismos de defensa y restitución de los derechos de los menores y sus familias lesionados por el gobierno de la Generalidad de Cataluña”.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

Punto 45. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de noviembre de 2021, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 45.055.998,44 euros, a la sección 310 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2021.

Punto 46. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de noviembre de 2021, por el que se aprueba la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud, Madrid, una ciudad saludable 2021-2024.

Punto 47. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 25 de noviembre 2021, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2021-2030.

Punto 48. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de diciembre de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 11 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.

Punto 49. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Tordo número 7, promovido por Tefymar, S.L. Distrito de Carabanchel.

Punto 50. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 2 de diciembre de 2021, por el que se avocan las competencias para la ejecución de obras de reforma del espacio público entre las calles de Mirasierra y de Fausta Elorz y se delegan en la Concejala Presidenta del Distrito de Usera.

Punto 51. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de diciembre de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de julio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

Punto 52. Dar cuenta del Decreto del titular del Área Delegada de Vivienda, de fecha 16 de diciembre de 2021, por el que se crea el Observatorio de Vivienda y Rehabilitación de la ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.588.59.84). Correo electrónico: plenoordendia@madrid.es